

HECHO ESENCIAL

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA  
INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE VALORES N°1.043

GGEN 0362

Santiago, 1 de Octubre de 2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

REF.: Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración

En virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 y en cumplimiento a la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 27 de septiembre de 2019 se hizo efectivo el término de la intervención concursal de La Araucana, según lo informado en hecho esencial de 24 de mayo de 2019, por haberse cumplido el plazo acordado por la comisión de acreedores.

Saluda atentamente a usted,

  
GERARDO SCHLÖTFELDT LEIGHTON  
Gerente General

  
RCM/FSR